

EL ALZA DE LOS PRECIOS

El alza de los precios, que es uno de los factores determinantes de nuestra presente crisis económica, no es un fenómeno circunscrito á la Isla de Cuba, aunque aquí se experimenten sus efectos muy particularmente, debido en una parte al ciclón de Octubre último, que destruyó la siembra de muchos frutos menores necesarios para el consumo, y después á la sequía, que estorbó la reparación de aquel desastre.

El Negociado del Trabajo, de Washington, ha publicado recientemente noticias y datos estadísticos sobre las variaciones de los precios de las mercancías desde 1890; de los que resulta que á una baja constante y progresiva durante los siete primeros años ha sucedido un alza, también constante desde 1898, pero que de 1905 á 1906, es decir, en un año, se ha entusiasmado en proporciones sorprendentes. La alteración del promedio de los precios en sentido ascensional, que fluctuaba entre uno y dos enteros desde 1901 hasta 1905, se elevó desde esta fecha hasta 1906, en cerca de siete unidades; era de 115'9 en 1905, y se elevó á 122'4 al año siguiente. El alza de los precios, que es uno de los fenómenos característicos de la última década, ha prosseguido durante los dos primeros meses del año actual, de los que ya se tienen datos, y por los síntomas no se ha interrumpido hasta ahora.

Si se establece una distinción entre las materias primeras y los artículos manufacturados, se observa que el precio de aquellas no ha subido, por término medio, más que un 3'9 por 100. Este dato es interesante, porque pone de manifiesto el alza de los jornales, cuya cuantía entra por una parte mucho más considerable en la fijación del precio de los objetos fabricados que en el de las materias primeras. El movimiento ascendente del precio de la mano de obra es general lo mismo en América que en Europa, y es sin duda una de las causas determinantes, quizás la principal, de la carestía, como es otra, también muy importante, la tendencia á la concentración de los capitales, que destruyen ó aminoran la lucha económica entre intereses afines, quita á la competencia su antiguo papel de factor esencial en la regulación de los precios; la concentración ó cohesión de los capitales en gran escala, cuyo modelo más acabado es el trust, determina como consecuencia natural la elevación de los precios.

Pero el año 1906 no se señala por un aumento súbito y extraordinario en el precio de los salarios, ni por un movimiento de dilatación, súbito también; de la esfera ya amplia que abarcan los trusts; de modo que la subida de siete enteros en el promedio de los precios de las mercancías no puede obedecer á esas solas dos causas, ni á las demás que con ellas vienen acusando desde 1901 una progresión ascendente de uno á dos enteros por año. Hay otra, que es el aumento de producción de los dos metales acuíferos: el oro y la plata, principalmente el oro.

La producción de plata en 1906 fué superior en un 9 por 100, aproximadamente, á la de 1905, y la del oro pasó de 404 millones y medio de pesos contra 398 millones en 1905, esperándose que al hacerse la liquidación respectó á 1907 se consigne un nuevo aumento. Por primera vez se registran en la historia cifras tan elevadas, que dan la seguridad de que durante un plazo indeterminado, pero largo, habrá abundancia de metal amarillo sin temor á una desproporción con el desarrollo de la producción general y con el ensanche de la esfera de los negocios, por grande que sean el vuelo que tomen aquella y éstos. El temor, por el contrario, es de orden inverso, porque los grandes establecimientos bancarios han llegado unos y están á punto de llegar los otros, al grado de saturación respecto á sus reservas de oro, y como es seguro que no han de acrecentarse indefinidamente, el adujo de metal amarillo empieza ya á influir en el precio de las mercancías, encareciéndolas.

LA ESCUELA DE COMERCIO

Las primeras palabras que dirigió al pueblo de Cuba la Segunda Intervención, por boca del honorable Taft, desde la alta tribuna de la Universidad Cubana, fueron para encarecer el estudio de la carrera comercial y la dedicación á las tareas mercantiles, por ser factores de grandísima importancia para el sostenimiento de nuestras libertades e instituciones.

Todos los notables cubanos opinaban, y opinan, de igual manera. ¡Oh! sobre todo el comercio; nuestro porvenir está en comerciar." ¡Pero decir esto fué todo lo que hicieron; no daba para más el quietismo de nuestros ilustres.

6 las heredaron ó fueron los que las pusieron en práctica. Y este sí que es el verdadero mal para los cubanos.

Que el comercio sea español no importa, porque pasará á los hijos, que son criollos; pero que sea rutinario y, hay que decirlo, un tanto ignorante, es lo que significa gran peligro, porque dentro de poco tiempo habrá que hacer frente á la formidable competencia americana.

Ellos están más modernizados; sus prácticas comerciales las informa un espíritu progresista, y no siguen la costumbre ni la tradición, dos palabras que cuando son rectamente comprendidas es hermosísimo el apearse á ellas, pero que si se interpretan equivocadamente inutilizan muchas energías, arruinan voluntades y hacen retráidos.

En el pequeño comercio capitaleño tenemos un ejemplo: Llega un yanqui y se establece en San Rafael, y pronto es su casa una de las mejores, sin duda porque atrae la novedad en su sistema de vidrieras, la colocación de sus géneros, la firmeza de sus precios ó cualesquiera otras causas.

Y esto que acontece en el pequeño comercio hoy, el día de mañana acontecerá en el gran comercio. Los grandes centros pasarán á manos que tal vez no sean extranjeras, ni nuestras tampoco.

Los capitales americanos venidos á la Isla han sido dedicados á explotaciones agrícolas. Hay que meditar mucho en lo que sucederá cuando los intermediarios entre productores y consumidores sean americanos. Su competencia será irresistible.

No es que haya en ellos más intelecto; lo que sí hay es más experiencia.

En tiempos de la República Cubana, de 1902 á 1905, se trató de afianzar á los cubanos á estudiar comercio; digo mal, no se trató, se quiso tratar; y si no es infel mi memoria pasó á informe de una comisión de nuestra laboriosa Cámara un proyecto de necesarias reformas en el plan de estudios en lo que afecta á la Escuela de Comercio anexa al Instituto de esta Provincia.

Muchísimas personas todavía ignoran que tenemos una "Escuela de Comercio", y no es extraño, porque la infeliz hace una vida tan retraída y vive en un ambiente tal de modestia, que pasa desapercibida; claro ¡cómo que es espejuelo en nariz de ciego!, ó al menos como tal parece haber sido considerada siempre.

La juventud cubana que quiera emplear sus energías el día de mañana en el tráfico comercial, le es preciso ir al extranjero á buscar lo que en su patria no encuentra. Todos los años deja nuestros puertos un regular número de cubanos que van á las grandes academias americanas á adquirir conocimientos y experiencia; pero eso no debe satisfacerlos, ni es lo suficiente, porque muchos estudiosantes hacen de la Unión su domicilio. No pueden sustraerse á la potencia absorbente que tienen las costumbres, las leyes y las libertades de nuestros tutores.

Además, ¡no es vergonzoso para nosotros el hecho? Bien es cierto que si Cuba se pasó un buen número de meses sin Secretario de Agricultura—¡quién lo diría!—pudo carecer de un buen sistema de enseñanza mercantil.

Siempre queda el consuelo de no haberse establecido en su lugar una brillante Academia Militar. Sobre esto tenemos conocimientos espontáneos.

Pero hoy tenemos en funciones una Comisión Consultiva. Ella puede hacer lo que las Cámaras no hicieron.

Son necesarias dos leyes: una estableciendo un verdadero sistema de enseñanza comercial, para que se aumente el número de cubanos de aptitudes en cuestiones mercantiles, y de ese modo se evitara la importación de empleados extranjeros, se imprimirá al comercio un movimiento de avance y podrá hacerse frente en ventajosas condiciones á la competencia americana, pues seremos también dueños en esos secretos que si á primera vista parecen cosas baladíes, depende de ellas en muchas ocasiones el éxito de una empresa.

La otra ley debe ser la del reconocimiento por el Gobierno de los títulos de sus escuelas expiden. Hoy no sirven para nada los diplomas de profesor mercantil.

El médico, el maestro de obras, el abogado, todos están protegidos por las leyes, pues no pueden ejercerse esas profesiones sin el oportuno título; el profesor mercantil no ve protección alguna para él.

En la administración pública hay puestos que debían ser desempeñados por titulados: las Aduanas, los Consulados, la Hacienda, son Departamentos en los cuales es necesario el conocimiento de muchas materias que se estudian en la Escuela de Comercio, y que el Estado está en el deber de entregar á los por él reconocidos oficialmente como capaces y aptos para el desempeño de esos trabajos.

Concluimos estas líneas con la frase que se dice oída de labios de Mr. Magoon: "En Cuba debe desaparecer primero la Universidad que la Escuela de Comercio."

JOAQUIN ELEIZEGUI.

EL SANEAMIENTO ES UN DEBER NACIONAL

EL DECRETO DE SANEAMIENTO QUE ESTÁ A LA FIRMA DEL GOBERNADOR MAGOON, TOMÓ COMO MODELOS LOS SISTEMAS DE PAVIMENTACION Y DE CLOACAS DE "BUENA VISTA"

Corre el rumor en los círculos oficiales, que antes del próximo sábado será firmado por el Gobernador Magoon el Decreto poniendo á cargo del Gobierno nacional todos los servicios de Sanidad de Cuba. Si se cumple ese Decreto al pie de la letra, todas las ciudades y poblaciones de Cuba, tendrán calles macadamizadas, un buen sistema de alcantarillas y cloacas subterráneas, que llevarán las aguas sucias y desperdicios á conveniente distancia para deshacerse de ellos debidamente; en una palabra, las mismas ventajas exactamente que J. E. Barlow y Co. (oficinas en los altos del Café Tacón) han instruidos en el reparto de "Buena Vista," cerca del Campamento de Columbia.

LA PRENSA

Ya se arregló el asunto de la Alcaldía de Güira de Melena, que tanto había dado que hablar durante estos últimos días.

Según informes que le proporcionaron á El Mundo en el Gobierno Civil, el nuevo Alcalde pertenece á la raza de color.

De un extenso editorial que el Daily Telegraph dedica á conmemorar el día glorioso de la Independencia americana, tomamos estos dos últimos párrafos:

"Los americanos por mucho que deseen estar en su casa en este día, no pueden menos de confesar que aquí en Cuba, aunque país extranjero, gozan de la misma libertad que en su propia tierra—libertad creada por ellos mismos.

"Mas que nada, la bandera de las estrellas, alzada en guerra para conquistar la libertad y la paz, que es la bendición más grandiosa de esa libertad, es hoy la bandera de una nación que está en paz con todo el mundo. Aquellos que han combatido á su amparo, siempre lo han hecho con honradez, y después de la batalla no han conservado odios irreconciliables. Inglaterra, contra quien primeramente se alzó nuestra enseña, es hoy nuestro más ferviente amigo. Los hombres que pelearon como verdaderos americanos bajo las estrellas y las barras, se unieron bajo sus pliegues cuando fué al combate contra España y ahora no existe enemistad alguna entre el pueblo de D. Alfonso, el valiente y joven soberano de nuestros últimos enemigos y los compañeros del Rough Rider que hoy ocupa el sillón presidencial de Washington."

Así es, y en buen hora sea dicho. Porque gracias á la paz y amistad que existen entre el pueblo español y el americano—paz y amistad que no debieron haberse interrumpido nunca—pueden hoy todos los españoles, donde quiera que se encuentren, asociarse como nosotros al júbilo que sienten los hijos de una gran nación y hacer votos fervientes por su felicidad y sus pacíficas glorias.

Se anuncia la aparición en la próxima semana, de un nuevo periódico, El Conservador Nacional, que dirigirá el joven orador señor Coyula, antiguo adepto al grupo que acudillaba el gobernador civil de la Habana, Sr. Núñez.

Eso quiere decir que la importancia de esa fracción,—importancia de la que acaba de dar señaladísima muestra en el arreglo del conflicto de Güira de Melena,—lejos de mermar, aumenta de día en día.

Para que se vayan enterando los liberales. "Leoncitos á mí!..."—¡Dí esa frase!

ción—ya con un órgano en la prensa—remedando al ingenioso hilalga.

De El Debate Liberal:

"Como oportunamente anunciamos en nuestro número del día 1.º, El Debate Liberal cambia la hora de su aparición, y en lo adelante lo hará diariamente (menos los domingos) á las 5 de la tarde.

"De esa manera podrá ofrecer á sus favorecedores mayor número de informaciones, así como la más palpitante actualidad política."

¡Espere el colega alguna actualidad palpitante sin que antes hayan transcurrido los diez y ocho meses de la cuenta?

Nosotros no tendremos esa completa seguridad sino después de consultar con el Sr. Loinaz del Castillo.

El Camagüeyano desconfía de que los liberales de aquella localidad lleguen á ponerse de acuerdo sobre el tercer candidato á la Presidencia de la República.

¡Quién sabe! Hay que esperarle todo de la elocuencia avasalladora del Sr. Xiques.

Y dice, refiriéndose á la comisión encargada de promover el concierto de voluntades, la cual, según el colega, es zayista:

"De esa comisión desconfían los liberales miguelistas, reputándola como una combinación del habilidoso señor Zayas, para neutralizar ó por lo menos adormecer algo la campaña de sus adversarios.

"Pero supongamos que esa comisión de "neutrales", tiene detrás á algunos liberales más, que no han querido decidirse por ninguno de los dos candidatos á la presidencia de la República ¿qué harán en vista del fracaso de sus gestiones y ante la certeza de que sus correligionarios se niegan á hacer política liberal para hacerla personalista?

"Los contemplamos desde nuestro sitio verdaderamente imparcial y sereno, en un trance asaz difícil, porque ellos, enemigos de la lucha intestina del partido liberal, porque comprenden el grave peligro de disolución que le amenaza, se encuentran en el apremiante dilema de anularse, retirándose de una política con la cual no están conformes, ó de optar por uno de los dos candidatos, que sería aceptar de hecho la política de personalismo contra la cual se han pronunciado.

"Ciertamente, después de todo, los conciliadores camagüeyanos trabajan sobre una segurísima base desde la cuerda en que bailan ya hace algún tiempo, ya que pueden descender hacia la izquierda ó hacia la derecha, puesto que mientras los francos miguelistas y zayistas se acariaban con plomo y acero, ellos son bien quisitos de todos y sin desdoro de sus personalidades políticas pueden recibir en su oportunidad de unos ó otros, el premio de su desinteresada labor de unión y de concordia entre cubanos..."

Con más habilidad no puede abrir sus brazos el partido conservador, en

Si Vds quieren comprar joyería de alta novedad, Relojes, objetos de arte y perfumería, Les recomendamos La Casa de Cores, La Acacia, San Rafael 12. Teléfono 1114.

EMULSION DE CASTELS Premia con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura ladebilidad en geral, escrofula y raquitismo de los niños.

¡¡OBRAS SON AMORES... Y lo demuestran las reformas llevadas á cabo en la casa de los ESPEJUELOS, en EL ALMENDARES OBISPO 54. Hagan una visita á esta su casa, y se convencerán de que no hay otra que sirva tan bien las recetas de los Sres. Oculistas. CONSTRUIMOS más de 200 Espejuelos y Lentes diarios. OBISPO 54

CASTORIA para Párvulos y Niños Castoria es un sustituto inocuoso del Elixir Paregrórico, Cortiales y Jarbes Calmanes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres. Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher

FOLLETIN 19

LA BRASILEÑA

VERSION CASTELLANA de ENRIQUE PASTOR Y BEDOYA

(CONTINUA) Después de una ligera inspección, Balda se dirigió desde luego á la chimenea, sobre la que estaba colocado un espejo, para asegurarse de si la luna se ajustaba bien ó no á la pared. La inspección no fué muy larga; allí no se podía ocultar ningún papel. Examinó la cama, y meneando la cabeza se dirigió hacia la mesilla-escritorio, que tenía puestas las llaves; abrió todos los cajones, pero tan rápidamente, que sólo pudo dirigirles una mirada.

—Aquí no pueden estar! pensó. El inventario del armario de espejo lo hizo con más cuidado, examinando uno por uno todos los objetos que contenía y volviéndolos á poner cuidadosa y esmeradamente en el mismo sitio que ocupaban, haciéndolo con una prontitud y destreza maravillosa. Su mirada se fijó en el suelo, cubierto por una alfombra clavada á los lados. Se puso de rodillas, recorriendo de este

modo toda la habitación, palpando con la mano, para ver de hallar alguna aspereza, el menor crujido de un papel ó levatada una de las tablas del entarimado, pasando de este modo un cuarto de hora, al cabo del cual se levantó confundido y despechado. La alfombra estaba perfectamente lisa, no revelando la presencia de ningún objeto extraño.

Faltaba examinar el tocador, el costurero y el armario ropero. Inspeccionó el tocador, y al dirigirse al costurero, pasó por el ado de la silla bajita de tapicería, á la que interrogó febrilmente, sondeándola en todos sentidos con ayuda de un largo alfiler, pero sin resultado. Al fin se acercó al costurero, abierto y lleno de un confuso é indescriptible montón de ovillos y carretes de lana, seda, hilo y útiles de costura. Semejante desorden hizo vacilar á Balda, pensando que se puede poner en orden lo ordenado, pero no reconstituir el desorden. Intentó, no obstante, la aventura, vaciando uno por uno todos los cajoncillos, haciendo un metódico montón para volverlo al sitio de la manera más aproximada posible.

—Nada! Absolutamente nada! Balda empezó á desesperarse, hasta que de pronto su mirada adquirió firmeza al observar que la tablilla del fondo no estaba enteramente derecha. La tocó con

mano febril, apoyándose sí mismo tiempo con fuerza. La tablilla cedió, haciendo un ligero movimiento oscilatorio, volviendo luego á ocupar su lugar.

Las pálidas mejillas de Balda se colorearon un poco, y una media sonrisa de triunfo plegó sus labios. ¡Había hallado lo que se proponía! Se detuvo, se dirigió hacia la puerta de entrada, la entreabrió y escuchó. Profundo silencio reinaba en toda la casa. Volvió al lado del costurero y quiso levantar la tablilla con los dedos. La tablilla resistió, aunque se movió algo. Era indudable que se estaría por completo, porque examinándola con más atención, vió Balda en el barniz y situada en uno de los ángulos una pequeña ranura casi imperceptible. Cogió Balda una aguja de hacer crochet, la introdujo en la ranura apalancando, y la tablilla se levantó, dejando al descubierto un espacio en el que Balda vió un paquetillo de cartas dobladas en cuatro y fuertemente atadas con un cordón de seda azul. A su vista no pudo contener una ahogada exclamación de alegría. Se apoderó del paquetillo, que guardó en el bolsillo; arregló poco más ó menos el costurero como estaba antes, y bajó apresuradamente á su cuarto, sin encontrar á nadie en el camino.

Miró el reloj y vió que no había empleado más que una hora; tenía aún tiempo suficiente. Cuando estuvo en su cuarto, una vez echado el cerrojo á la puerta sacó del bolsillo el paquete de cartas, haciendo con papeles de medida y color casi iguales otro muy parecido, que lió con el mismo cordón de seda azul; guardó el verdadero bajo llave, subió de nuevo al cuarto ropero y desde éste pasó al de Lucía. Allí, sin perder tiempo ni hacer movimientos inútiles, colocó el paquete de falsas cartas en el hueco, y con una memoria sorprendente volvió á colocar desordenadamente los montones de cintas, carretes, ovillos, bordados y tapicerías empalizadas, dejándolo todo del mismo modo que lo halló. Dirigió una investigadora mirada en torno suyo, para averiguar si existía algún detalle comprometedor que pudiese revelar su presencia y sus pesquisas, volvió al cuarto ropero ó de la plancha, llamó á la mujer encargada de ésta, y le mandó que rectificase un error que existía en la cuenta de las mantelerías adamascadas.

¡Qué armas creía encontrar Balda en las cartas robadas á Lucía? No tuvo paciencia para dejar para otra ocasión el averiguar de quién eran las cartas; así es que, después de

dar con perfecta calma algunas órdenes para el servicio de la casa, se encerró otra vez en su cuarto, y abrió una de las cartas, la última, buscando con afán la firma, y en vez de ella encontró un "os amo", siendo indudable para ella que las cartas eran del doctor Robert.

Casi al mismo tiempo oyó el ruido que producía el coche al entrar en el patio. Recogió las cartas, las encerró en su "bureau", que cerró con llave, llegando á tiempo á la antesala para abrazar á Angelina, á la que el aire y el paseo probaron bien aquella tarde. Luciano salió después de comer. El conde se vistió para asistir á una recepción del ministerio de negocios extranjeros, de donde no volvería hasta después de las tres ó las cuatro de la madrugada, quedándose Balda, Lucía y Angelina entretenidas charlando y haciendo labores. Interesada sin duda en la conversación, no se acordó Balda de decir á Angelina que se fuese á acostar, hasta que reparó sorprendida que eran más de las doce, por lo que cada una se retiró á su cuarto. Al llegar al suyo, dejó Balda que la desnudase su doncella, y después de ponerse una bata de noche, le mandó que se retirase. Se hallaba sola por fin y pudiendo disponer de toda la noche,

durante la cual no tenía que temer que nadie la molestase ó estorbase; pero no por esto dejó de dar dos vueltas á la llave de la puerta y correr una tras otra todas las cortinas, de modo que desde fuera no se pudiese ver ni el menor indicio de que había allí luz. Sólo cuando hubo terminado esta operación se sentó ante su "secretaire" y abrió el paquete de preciosas cartas, que eran diez y nueve y, como se imaginó la brasileña, todas del doctor Robert, observando un detalle importante: el que todas estaban fechadas.

La primera databa de un año antes. De su contenido, se desprendía que la señorita de Sergy había encontrado á Robert en casa de la señora de Arnaud, pocas semanas después de la muerte de su madre. Una tras otra leyó Balda todas las cartas con profunda atención, pesando frases y palabras, observando los cambios y deteniéndose ante cualquier minucioso detalle de que se proponía sacar partido. En aquel paquete no estaban todas las cartas escritas por Robert, pues Lucía quemó, á la cuenta, algunas, guardando unas pocas, las más tiernas ó expresivas ó que mejor manifestaban cuán grande era la pasión que inspiraba y compartía.

esas insinuaciones, á los fracasados conciliadores.

Parece decirse aquello de "Isla yo soy de reposo en medio del mar de la vida, y el marinero en mí olvida la tormenta que pasó..."

¡Irán á poblar esa isla los liberales desencantados, del Camagüey!

Quedarían entonces confirmadas nuestras sospechas de que el fracaso de la Asamblea liberal camagueyana, traería aparejada de golpe la organización del partido conservador nacional, que allí no ha comenzado todavía sus trabajos.

Por lo demás, el fracaso, por ahora y sin perjuicio, existe, porque ya *Las Dos Repúblicas* inserta un manifiesto suscrito por los comisionados señores Lope Recio, Xiques, Guillén, Vélez, Betancourt Ronquillo, Suárez, Pacheco y Pichardo en el cual, después de insertar las irreductibles exigencias de los comités miguélistas y zayistas, dicen:

"En vista de la imposibilidad en que nos encontramos, por la ineficacia de nuestras gestiones, de obtener los fines que nos propusimos alcanzar, hemos resuelto abandonar nuestros propósitos y hacer público el resultado de nuestros trabajos, sin hacer comentarios de ninguna clase, puesto que no estamos dispuestos á lanzarnos, hoy por hoy, al campo de la discordia existente entre amigos y correligionarios."

"Creemos haber cumplido con nuestros deberes, sin que tengamos la culpa de que el éxito, ardentemente deseado, no haya coronado nuestros esfuerzos. Pero esta resolución nuestra de abandonar la campaña de avenencia, no significa que demos de manos nuestros propósitos; hoy, por tanto ó más que ayer, estamos dispuestos á continuar firmes en la defensa de la pureza de los ideales y del programa de nuestro Partido, y á ese objeto dedicaremos todas nuestras energías, todas nuestras actividades, porque por encima de todo ponemos el ideal de la patria."

"Persistiremos, pues, en la campaña."

Y hacen bien. La esperanza es lo último que debe perderse.

Sólo que, si alguna les queda á esos comisionados, debieran apresurarse á realizar un nuevo esfuerzo.

Porque los conservadores están esperando también y, aunque ellos no se impacientan, cuando las redes están mucho tiempo al sol, al ser utilizadas, se rompen, y por entre las roturas se va la pesca.

Un telegrama de La Haya dice que nuestro representante en la comisión del Congreso de la Paz, Sr. Bustamante, ha presentado al subcomité encargado del estudio de las proposiciones referentes á la mejora de las reglas que rigen en los combates terrestres, un proyecto "que tiende á mejorar las condiciones de los prisioneros y á la organización de una oficina que se encargue de anotar el destino que se dé á cada prisionero, de manera que sea fácil en cualquier momento, saber dónde se halle, y en qué condiciones."

De suma trascendencia estimamos la moción del Sr. Bustamante que no puede ser más humanitaria.

Si se aceptase, ya no se daría en las guerras del porvenir el repugnante espectáculo del fusilamiento ó el asesinato aleve de prisioneros, contra todo derecho de gentes, y para satisfacer odios bestiales, cosa que fué fácil hacer impunemente por falta de oficina de registro que debe tener un representante en cada campo de ejército encargado de recoger el número y las generales de los prisioneros.

Impunemente hemos dicho, en el concepto moral, pues por desgracia tanto sabemos que para las infracciones de las leyes de la guerra no hay medio de hacer efectiva físicamente la sanción penal en la mayor parte de los casos previstos.

Merece, esto no obstante, el más entusiasta elogio la conducta de nuestro delegado.

Su iniciativa honra á Cuba y á la humanidad.

Atentamente dedicado, hemos recibido un ejemplar de *Oro*, colección de poesía de los hermanos Carlos Pio y Federico Uhrbach, por desgracia perdido el primero para las letras patrias, aunque no para la gloria, pues á entrambos se la conquista, muy justamente, este admirable libro.

Oro contiene soberbias inspiraciones que no pueden leerse en su inmensa mayoría sin profunda y persistente emoción.

Nuestras felicitaciones á los hermanos Uhrbach ninguno de los cuales ha muerto aún para nosotros. Y acaso es hoy cuando comienza su verdadera existencia.

También merece un aplauso la casa editora del *Avisador Comercial*. Londres y Lisboa no producirían obra tipográfica más elegante y exquisita.

La tributación de los ingenios

Una comisión de la Liga Agraria, que visitó el miércoles al Gobernador Provisional le hizo entrega de la siguiente razonada instancia:

Honorable señor Gobernador Provisional.

La "Liga Agraria de la República de Cuba" acude á la autoridad de usted y respetuosamente expone:

Que algunos Ayuntamientos de la Isla, y entre ellos el de Colón, vienen practicando gestiones cerca de este Gobierno con el objeto de que se deje sin efecto la Circular de la Secretaría de Hacienda publicada en el número de la *Gaceta* correspondiente al 12 de Junio de 1905, fijando de una manera clara, y de acuerdo con la legislación vigente, la tributación de los Ingenios de fábrica azúcar.

No es esta la vez primera que los Ayuntamientos realizan esfuerzos con el objeto de que se imponga á los ingenios una verdadera contribución industrial que no se halla autorizada por ninguna disposición. Esos Centros Administrativos que, en la mayor parte de los casos, lejos de producir beneficios á la comunidad son verdaderas cargas, porque desatienden los servicios públicos que debieran cuidar é invierten la mayor parte de sus ingresos en atenciones de personal que ninguna utilidad producen, se ven sólo guiados por el deseo de aumentar sus ingresos prescindiendo por completo de toda otra consideración.

Apenas dictadas las órdenes números 254 y 335 de 28 de Junio y 4 de

Septiembre de 1900, que regulan la tributación de los Ayuntamientos en esta Isla, comenzaron varios de estos organismos á realizar sus esfuerzos para interpretar de una manera violenta y ajena, por tanto, á la letra y al espíritu de esas Ordenes, los preceptos de las mismas respecto de la única tributación que podía ser exigida á las fincas azucareras. No se han podido avenir los Ayuntamientos á la idea de que los Ayuntamientos no tributan por razón de la industria ó sea del azúcar que producen, sino que sólo se hallan sometidos á la contribución territorial que se refiere directamente al cultivo ó explotación agrícola. De ese antagonismo entre la pretensión de muchos Ayuntamientos y el criterio establecido por las disposiciones vigentes en la materia, han surgido numerosas contiendas entre los Ayuntamientos y los hacendados del país, las cuales han exigido la intervención de los Poderes públicos y de los Tribunales de Justicia. Y no siempre, por cierto, ha sido uniforme el criterio de esos Poderes y de esos Tribunales, dándose con ello origen á confusiones y á dudas que nunca han debido existir y que fueron completamente orilladas por la Circular de la Secretaría de Hacienda del mes de Junio de 1905 que ahora se trata de que este Gobierno revoque. Sin tenerse en cuenta que esa Circular responde sólo á la interpretación exacta de las Ordenes vigentes y que, por consecuencia, se halla en íntimo enlace con éstas, las cuales, mientras permanecen en vigor, bajo ningún concepto, pueden amparar la ilegal pretensión de algunos Ayuntamientos de la Isla.

Como ejemplos de esas contiendas á que esta Liga acaba de referirse, puede citarse las ocurridas entre el Ayuntamiento de Ranchuelo y el Ingenio "Santa María" en la jurisdicción de Santa Clara, y entre el Ayuntamiento de Trinidad y el Central "Trinidad" en la jurisdicción de ese nombre. Y para que este Gobierno forme un cabal concepto de las bases de tales luchas, acompaña esta Liga una copia completa de los escritos presentados y de las resoluciones dictadas por los Tribunales de Justicia y por los Poderes Públicos. Verá en esos datos este Gobierno, tratado el asunto con toda su extensión y bajo todos sus aspectos, y verá también los sólidos argumentos de la Audiencia de la Habana que ha sostenido siempre igual criterio en la correcta interpretación de las Ordenes vigentes sobre tributación de los Ingenios, formando contraste con el Tribunal Supremo de Justicia que en el caso del ingenio Central "Trinidad" fué distinto al del caso del ingenio "Santa María".

La contribución que aquellas Ordenes imponen á los ingenios no es una contribución industrial, sino territorial. Deben pagar por la caña propia que cultiven y no por el azúcar que elaboren, si bien el tipo de tributación para los ingenios que elaboran azúcar puede llegar hasta el 8 por 100 mientras que la tributación no puede exceder del 6 por 100 respecto de las fincas que sólo se dedican al cultivo de la caña.—Esa diferencia del dos por ciento no se debe á otra consideración que á la del hecho mismo de la mayor explotación de la caña mediante su molinada. Y resulta de todo punto claro que la exacción de una contribución á los ingenios, basada en su producción de azúcar, significaría una contribución industrial y significaría también el hecho de pagarse dos veces por la misma explotación: una directamente representada por la contribución que ha de pagar la finca donde se cultiva la caña y otra que vendría representada por la contribución sobre el azúcar elaborado con esa misma caña que ya ha pagado su impuesto. Y vendrían así los ingenios también á quedar más recargados en cuanto á su cultivo que las otras fincas productoras de caña, toda vez que á aquéllos se les puede exigir hasta el 8 por 100 de contribución, mientras que á

éstas el tipo no puede exceder del 6 por 100.

Basta recorrer siquiera sea ligeramente, la Orden número 335 del año de 1900, para que se vea con toda evidencia que la mente del legislador en relación con la tributación de los ingenios ha sido la de sostener una mera contribución territorial relacionada con el cultivo y bajo ningún concepto una contribución industrial en relación directa con el azúcar. Por ello es que fija esa Orden como elementos para determinar la renta imponible la clase de los terrenos, la facilidad en la exportación de los productos, los jornales en la localidad, el precio de la carretada de caña, etc. Entre esos elementos no figura el azúcar. Y no es posible que el legislador haya podido prescindir de la producción de azúcar si en su mente hubiera tenido cabida la idea de que había de servir de base para la fijación del impuesto. Y todavía hay más. Al final de esa Orden número 335 se publican los modelos para las declaraciones juradas de los contribuyentes. El que lleva el número 2 se relaciona con las fincas rústicas. En sus diversas casillas se encuentra la necesidad de determinar la producción en caña y en tabaco y en café, y en cacao y en frutos menores y en crianza de ganado, etc. No hay ninguna casilla para el azúcar, de la cual se prescinde por completo. Lo cual sólo puede obedecer y obedecer á que la Orden para nada ha querido que para nada se tenga en cuenta ese fruto en relación con la tributación.

Lo que la Orden ha comprendido y ordenado y lo que los Ayuntamientos no comprenden, es que un ingenio de elaborar azúcar determina la vida y la prosperidad de toda la comarca en que se encuentra, desarrollando á su amparo el cultivo de extensos terrenos, sosteniendo la vida de numerosas industrias y comunicando desarrollo á la vida mercantil. Miles de personas libran su subsistencia en estrecho enlace con la vida de un ingenio. Los numerosos empleados y jornaleros que directamente utiliza para las tareas industriales; las inmensas cantidades de caña que cultiva ó compra, lo cual desarrolla la riqueza agrícola y el fomento de numerosas fincas; las industrias de herrería, carpintería, etc., á que presta calor: el aumento en el tráfico de mercancías en la localidad como consecuencia de ese desarrollo de riqueza, son otros tantos elementos de vida que significan bases para la tributación y, por tanto, fuentes de ingresos para los Ayuntamientos. Pero éstos no consideran que eso es suficiente y pretenden también lanzar su mano directamente sobre el azúcar producido, olvidando que la vida difícil de esa industria arrastra necesariamente consigo la ruina y la muerte de la riqueza agrícola, industrial y mercantil de la comarca, que carece por completo de existencia propia. No comprenden ó no quieren comprender, porque el bien público, salvo excepciones, jamás les ha preocupado, que sus esfuerzos deben dirigirse á facilitar la

vida y desarrollo de esa fuente de riqueza que representa un ingenio de elaborar azúcar, que trasporta su savia, más ó menos copiosamente, á todo lo que existe dentro de la comarca á que alcanza su esfera de acción. La prosperidad de un ingenio significa la prosperidad de toda la comarca y, como consecuencia, los mayores ingresos para las Cajas Municipales.

Ante la contradicción de criterio existente respecto de las Ordenes números 254 y 335 del año de 1900, agravada por las diversas resoluciones de los Poderes Públicos y del Tribunal Supremo de Justicia, se imponía la necesidad de marcar de una vez y de un modo claro la única interpretación correcta que debía darse á aquellas Ordenes. A esa necesidad respondió la Circular de la Secretaría de Hacienda del mes de Junio de 1905. En ella se consignaron, con entera claridad, las bases para determinar la tributación de los ingenios de elaborar azúcar y se proveen y resuelven todos los casos que pueden ocurrir, según que se trate de un ingenio que sólo muele cañas propias ó que muele cañas propias y ajenas ó que sólo muele cañas ajenas.

Esa es la Circular contra la cual reclama ahora el Ayuntamiento de Colón. Establecer otra base de tributación significaría un cambio radical en los preceptos de las ordenes que desde el año de 1900 vienen regulando esta materia. Y la oportunidad que se escoge para semejante cambio, que significaría un aumento extraordinario en la contribución de los ingenios, no puede ser más inoportuna, pues los hacendados se ven agobiados por el alto precio de los artículos de refacción, el crecido interés del dinero obtenido con grandes dificultades y á devolver en violentos plazos, el pobre rendimiento de las cañas, la elevación de los jornales, los fletes increíbles de los ferrocarriles, el bajo precio que ha dominado en el mercado azucarero durante la mayor parte de la zafra, ocurriendo la animación de esos precios cuando ya el azúcar no se encuentra en manos del hacendado. A todas esas causas de daños y de contratiempos y de dificultades enormes con que viene luchando el hacendado de este país, pretenden ahora los Ayuntamientos que se agregue una crecida contribución industrial. Por fortuna, semejante violenta pretensión, tan contraria á los verdaderos intereses públicos y de los mismos Ayuntamientos, no ha de poder encontrar eco en el recto ánimo de este Gobierno.

Por todo lo expuesto, la Liga Agraria de la República de Cuba, en representación de los Hacendados y Colonos y propietarios rústicos de todas clases de esta Isla, se opone energíamente á la pretensión de los Ayuntamientos que la han formulado, de que se haga servir como base de tributación para los ingenios el azúcar que se elabora y

A usted suplica se sirva dar acogida á este escrito que respetuosamente presenta á su autoridad y resolver

en contra la pretensión aludida de tales Ayuntamientos.

de Justicia y por ello espera alcanzarlo esa Liga de los rectos sentimientos que á usted son propios.

Habana, 3 de Julio de 1907.

Gabriel Casuso, Presidente.
Marqués de Esteban, Manuel de Ajuaria, vocales.

COMPLACIDO

Washington, 29 Junio 1907.
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: ¿Sería usted tan atento que, después de enterado de las siguientes líneas que escribo á usted desde este rincón del mundo, le dé cabida en su popular periódico? Le anticipa las gracias su atento y S. S.—Ricardo Mora.

¿Negligencia ó qué!

Un insigne y talentoso cubano, honra de su patria, el señor José María Callejas, hoy acaba de presentar, por conducto de su abogado en esta capital, Mr. James L. Morris, solicitud de patente para su invención, que consiste en una ingeniosísima máquina para cortar las cañas en el campo, cuyo pequeño modelo, construido por él mismo, ejecuta perfectamente todos sus movimientos, siendo la admiración de los ingenieros Mr. Horace F. Ruggles, Robert Everett y L. Pelly, únicos quienes la han visto, y el que suscribe, á quien el señor Callejas tuvo la amabilidad de mostrar, como asimismo de relatarle hechos que yo como cubano de corazón lamento, y el que deseo hacer público para bien de mi patria.

Resulta que en Septiembre del año pasado el señor Callejas solicitó de su gobierno se le expidiese patente de invención de su máquina de cortar cañas, y hasta la fecha no sabe una palabra de su petición.

En 15 de Enero del corriente año, en atenta y correctísima comunicación, que me ha mostrado, daba cuenta á la Liga Agraria de su importantísima invención, suplicando á ésta se nombrase una comisión técnica del seno del Gobierno para que se examinase dicha invención, porque deseaba que su patente fuese cubana.

Esperó meses tras meses, y cuando se convenció que ni aun por cortés merecía contestación á su ya referida comunicación, entonces, con el alma entristecida y el corazón oprimido ante tanta indiferencia, en un asunto que más que á ningún otro país interesaba á Cuba, abandonó su patria y su hogar, viniendo á esta ciudad, donde reconociéndose el mérito importantísimo de la invención en cuestión, obtendrá sobrado apoyo tan pronto la dé á conocer, pero... ya desgraciadamente es tarde, su patente será extranjera y las máquinas también.

¿Por qué Cuba deja perder lo que allí nace?



La Emulsión de Angier curó á este hombre de una afección pulmonar.

El Sr. Julian A. Córdova, Estrella 10, La Habana de Cuba (Policía 497) dice:

"El otoño pasado cogí un resfriado por haberme mojado muchísimo y por no haberme cambiado mis vestidos hasta después de varias horas. Se me afectaron los tubos bronquiales y se me inflamó la membrana mucosa que forra el interior del pasaje respiratorio, irritándose y causándose tos y ronquera. Estuve enfermo y con fiebre, dolor de cabeza muy fuerte, con un malestar en general y con 40 mi cuerpo atormentado. En parte perdí mi voz y nada de lo que tomé pareciera darme alivio hasta que probé la Emulsión de Angier la cual me alivió de una manera maravillosa. Las primeras doses me dieron muchísimo alivio. La desolladura y la irritación se mitigaron y así se menoró la tos; compré tres botellas solamente pero me curé antes de haber acabado el tercer frasco. Desde entonces siempre recomiendo la Emulsión de Angier y la he recomendado á un número de otros policías, y todos los que la han probado, se han aliviado muchísimo."

Vaya á ver á su boticario hoy mismo: compres una botella de la Emulsión de Angier. Tómela fielmente, y le sanará y le fortalecerá. Se vende en todas las farmacias.

116 IMPERIALES POR \$1.00!
En la afamada galería Otero, Colominas y Cía, almacén de efectos fotográficos, se hallan de venta á precios de catálogo.

32, SAN RAFAEL 32. TEL. 1448.

DR. CALVEZ GUILLERMO.

Imotencia.- Pérdidas seminales.- Esterilidad.- Venéreo.- Sífilis y Hernias ó quebarduras.

LEONARDO DE ALA Y DE LA S.
49 HABANA 49
C. 1486



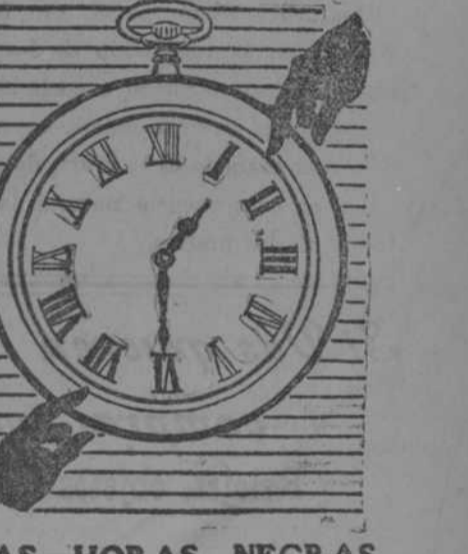
No se lubrifiquen los intestinos con aceite de castor, ó con otros laxativos de aceite que dejan correr la excreción.

Esto les hace más perezosos, hasta que finalmente Ud. los tiene que lubrificar con regularidad. La lubrificación no cura, solo le alivia por algún tiempo, y después se vé Ud. obligado á seguir tomando dosis sin resultado práctico. Ejercítense los músculos intestinales usando las

PILDORITAS DE REUTER

Adopte Ud. el medio empleado por la naturaleza—el ejercicio. Ese es el único modo seguro de curarse el estreñimiento, y las enfermedades que produce. Las Pildoritas de Reuter facilitan el flujo de los jugos digestivos, y ponen en movimiento y operación los cientos de celdillas interiores de los intestinos, que absorben el nutrimento que le fortalece y hace saludable.

No hay mala digestión cuando se acompaña la comida con cerveza buena, como la de LA TROPICAL.



LAS HORAS NEGRAS

Las horas negras, las horas durante las cuales hay muchas personas que todo lo ven de color negro, son las horas de la digestión. De las doce á las dos del mediodía, y de las seis á las nueve de la tarde, los que tienen un mal estómago sufren verdaderas torturas. Pero hay un remedio simple. Con algunos botes de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams segun indicaciones que las mismas acompañan, volverán esas horas negras á color de rosa. Pruebas positivas:

Escribe el Sr. Juan Miguel Fernandez, Calzada del Cerro 683, Habana, Cuba: "Víctima de una descomposición general del estómago, durante cuatro años en que sufrí mala digestión, llenura, acidez, estreñimiento, inapetencia, etc., me puse á tratamiento por diferentes métodos, recomendados por personas competentes, y tomé ininidad de medicinas consiguiendo mayormente acrecentar mi debilidad digestiva. Con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que tomé durante tres meses obtuve mi curación. Las recomiendo entusiasta á mis amigos."

PÍLDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS

curan los males del estómago porque en su calidad de tónico para la sangre y los nervios dan robustez y con ello buena digestión.

EN LAS BOTICAS

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
la Carrota vigorizante, y Reconstituyente
Emulsión Creosotada DE RABELL.
ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGRO

LA EMINENCIA
CIGARROS
Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus casetillas y no caducan.
J. Tales y Comp.
Galiano, 98.

Correo de España

JUNIO

Desde Huesca.—El infante D. Alfonso en peligro.

Junio 13.

El infante D. Alfonso de Orleans, hijo de la infanta doña Eulalia, corrió anoche grave peligro.

Marchaba, á las diez de la noche, en automóvil, á gran velocidad, por la carretera de Francia con dirección á Panticosa.

Ya en el kilómetro 118, en el sitio en que se desvía el camino por los trabajos del pantano de la Peña, el chauffeur, al observar las obras, creyó que había equivocado el camino y se detuvo.

Examinado el terreno, se vio que á dos metros del sitio en que milagrosamente se había parado el automóvil, había un precipicio con el pantano en el fondo. Un segundo más de marcha, y el infante y el chauffeur habrían perecido.

Los viajeros tomaron la nueva carretera y llegaron á Panticosa á las cinco de la madrugada.

La fiesta del Arbol en la ciudad Lineal.

Junio 14.

Para solemnizar la plantación hecha en la Ciudad Lineal, durante el invierno último, se celebrarán variados y originales festejos en aquella barriada los días 14, 15 y 16 del actual.

El programa para hoy, día 14, comprende entre otras cosas: A las dos y media de la tarde concursos intelectuales para escolares de primera y segunda enseñanza; á las cinco y media concurso de juego de pelota á cesta, celebrándose á continuación un gran festival infantil, en el que tomarán parte el batallón escolar del Asilo de Santa Cristina y la Rondalla Matritense, y al que asistirán 1.500 escolares de ambos sexos. A las nueve de la noche se celebrará en el teatro una función á beneficio del Asilo de Santa Cristina, terminando los festejos del primer día de la fiesta con vistosos fuegos artificiales y con un concierto al aire libre. Durante toda la tarde, y en diferentes sitios de la fiesta, habrá cuecañas y se elevarán globos con premios en metálico.

Desde Cádiz.—Los restos de Calvo y Vico.

Junio 15.

A las cinco de la tarde llegaron al cementerio el gobernador civil, el alcalde, la Comisión de Madrid representante de la sociedad de autores, periodistas, literatos, numerosas representaciones y particulares admiradores de Calvo, dirigiéndose al quinto patio.

Abierto el féretro metálico que contiene el cadáver, se presentó éste á la vista de los concurrentes que, descubiertos y emocionados, vieron que está bien conservado y entero, aunque desarticulado y sin cabellos ni carnes.

La calavera conserva casi todos los dientes, y las ropas casi completas, pero empapadas en líquidos, y las correspondientes al tronco, pegadas al fondo del ataúd, por lo que hubo necesidad de romperlas.

Se encontraron unos pasadores de oro, correspondientes á los puños de la camisa y uno de la pechera.

La brigada municipal estuvo fumigando todo el tiempo que duró la exhumación, sacándose fotografías de los restos.

En la capilla del cementerio se rezó un responso ante los restos, que fueron encerrados en una urna.

Después, en un coche del Ayuntamiento, fué depositada aquélla y trasladada desde el cementerio á la iglesia de San Juan de Dios, acompañados de las mismas autoridades.

En la iglesia se rezó un nuevo responso.

Donato Jiménez, muy emocionado, depositó en la urna un pergamino con las firmas de varios autores.

A través del cristal de la urna se ve la calavera y parte de los restos, cubiertos de cal.

Donato Jiménez dió en el Ayuntamiento, con sentidas frases, gracias á las autoridades por haber prestado su cooperación á este acto de homenaje al gran artista.

La lápida del nicho del cementerio donde se guardaban los restos del Arqueólogo, ha sido donada al Museo Arqueológico de esta ciudad.

Los restos de Calvo y Vico

A las cinco y cuarto llegó al muelle de Cádiz el vaporcito de la Trasatlántica conduciendo los restos de Vico, acompañados el capitán del "Antonio López" y otras personas.

En el muelle esperaban el gobernador, el alcalde, muchos literatos, la Comisión de Madrid y un inmenso gentío.

Puig Domenech, descubierto, pronunció breve discurso, diciendo cumplía su misión en nombre del Frontón Jai Alai, de la Habana, haciendo entrega á España de los gloriosos restos de su hijo ilustre, que murió pobre, y cuyo recuerdo servirá de enseñanza á las verdaderas generaciones; terminó diciendo que era para él un gran honor el acto de la entrega.

Donato Jiménez contestóle diciendo que recibía los gloriosos restos en nombre de España y de todos los actores españoles.

—Decid al Frontón que España seguirá guardando las cenizas del gran Vico con todo el respeto y homenaje que se merecen.

Acto seguido se puso en marcha la comitiva, dirigiéndose á la iglesia de San Juan de Dios.

A la puerta del templo esperaban el duque de Nájera y las Comisiones.

Al llegar la comitiva sacaron la urna del coche fúnebre Donato Jiménez, Pastor, Masera y Miralles.

Donato, emocionado, dijo: "La muerte, el tiempo y la distancia los separó; ahora volvemos á unirlos para siempre."

Acto seguido se depositó la urna junto á la que encierra los restos de Calvo, en el túmulo colocado en el centro de la iglesia, que se hallaba totalmente llena de gente.

A las 7 y 45 de la tarde se colocaron las urnas en el coche fúnebre, en el que también se colocaron las coronas del Ayuntamiento, del gobernador civil, del Ateneo, del Casino Gaditano, de las Comisiones, y profusión de flores naturales.

Llegado el cortejo á la estación, ocupada por inmensa muchedumbre, se depositaron las urnas en un furgón forrado de negro; también se depositaron las coronas, incluso las cubanas, que son soberbias, despidiéndose el duelo.

En el correo de hoy salen para Madrid los restos de los dos grandes actores, honra de España.

En Madrid

Esta mañana visitó al Alcalde una Comisión de la Sociedad de Actores, con objeto de solicitar el concurso del Ayuntamiento de Madrid en la traslación de los restos de Calvo y Vico.

Mostróse propicio el señor Sánchez de Toca á que el Municipio madrileño asista al acto de la traslación de los restos de aquellos gloriosos actores, yendo la Corporación con muros, si bien personalmente quizás no pueda asistir el alcalde, por reclamar

su presencia la discusión política del Congreso.

De todas suertes, quedó convenido en que concurrirá oficialmente el Ayuntamiento, asistiendo también al acto representación de los distintos establecimientos municipales, con objeto de dar á la manifestación la mayor solemnidad posible.

Los solidarios en el Congreso.—Discurso del señor Ventosa.

Junio 15.

Copiamos de "El Universo":

"Ayer ha correspondido al señor Ventosa hablar en el Congreso en nombre de la Solidaridad. Su discurso, como los de los demás diputados catalanes que le precedieron en la tribuna, fué escuchado con gran atención por la Cámara.

Nada dijo el señor Ventosa que añada punto ó aspecto nuevo al programa de la Solidaridad expuesto anteriormente en ambos Cuerpos colegisladores.

Anhelos, comunes á todas las provincias españolas, de que se ponga pronto y eficaz remedio á deficiencias del Estado, á perniciosas corruptelas políticas; de que se mejore la administración pública y se dé el golpe de gracia al caciquismo absorbente y perturbador que ciega y corrompe las fuentes de la vida nacional. Aspiraciones particulares de promover un cambio radical en la constitución política de España, organizándose cada región como un Estado y confederándose todos por los vínculos de la unidad nacional representada por el jefe supremo de la nación confederada.

Pero al expresar esas aspiraciones y anhelos de los solidarios, el señor Ventosa hizo afirmación quizá más terminante que ninguno de sus compañeros de Solidaridad, respecto á lo que es y significa el regionalismo en Cataluña, tildado por algunos de separatismo encubierto.

El señor Ventosa rechazó enérgicamente esa suposición. "No vamos contra la unidad de España,—dijo,—es que para nosotros este nuevo concepto de la Patria es el más conveniente al engrandecimiento común de la nación española; y lo que para nosotros pedimos lo queremos también para las demás regiones."

Negó además el señor Ventosa que, con justicia, pudieran considerarse antinómicas las reivindicaciones pretendidas por la Solidaridad. El bloque de ésta, decía el orador, se ha formado para resolver el problema regional, sin perjuicio de los congregados conserven los diversos matices políticos que les son propios.

Combatió después la ley de jurisdicciones, y estuvo poco feliz cuando afirmaba que se ha aplicado con desigualdad y se han dejado sin castigo ataques tremendos contra Cataluña.

Muy censurables serán estos ataques, si existieron; mas debe comprender el señor Ventosa que no es posible equiparar esos ataques á los que se dirigen á la Patria. Poner de un lado la Patria y de otro á Cataluña, como el señor Ventosa lo ha hecho, parece contradecir el sentido de aquel nuevo concepto de la Patria con que él rechazó noblemente el dictado de separatismo que algunos quieren aplicar al movimiento regionalista de Cataluña.

Tampoco estuvo muy atinado en la expresión cuando, al resumir los conceptos de su discurso, hasta entonces moderado en la forma y sin extremos apasionados en el fondo, afirmaba que, si las promesas á los deseos de Cataluña quedasen incumplidas, ó las soluciones fuesen irrisorias, podría sobrevenir algo grave, tomándose el pueblo,

como soberano, lo que no se le concedía como súbdito.

Una amenaza creyó ver en esto el señor presidente del Consejo de ministros, y así hubo de manifestarse en una interrupción muy oportuna, que obligó al señor Ventosa á explicar el sentido de sus palabras.

Tenia razón el jefe del Gobierno al decir: "Estamos donde todo se puede tratar y se puede resolver todo."

La Solidaridad Catalana, no debe reducir el concepto amplio de solidaridad al interés exclusivo de Cataluña, sino fundirlo con el interés de la nación entera. El interés común de las regiones debe sobreponerse y dominar los intereses privados de cada una de ellas, que en más de una ocasión estarán en pugna y hasta serían irreductibles á no proporcionarse la armonía de ellos mediante la solidaridad del patriotismo.

En el seno de la representación nacional está planteado el debate; ahí es donde deben buscar todos con sinceridad la solución de concordia, y cualquiera que fuese será la única posible y la única que puede convenir, así á la nación como á sus diferentes regiones."

Un incendio en el Hospital Provincial.

Ayer tarde, á las cuatro, se declaró un violento incendio en el Hospital Provincial.

Las primeras noticias que circulaban eran en extremo alarmantes; pues se decía que el edificio estaba ardiendo por los cuatro costados.

Las personas que conocen bien el edificio no dieron gran importancia á estos rumores; pues sabido es que sus muros tienen dos metros de espesor.

El fuego, sin embargo, era de consideración.

Se declaró éste en la sala número 28, en la que se hallan los enfermos de la clínica de Oftalmología, y que dirige el doctor Mansilla.

No se sabe cómo empezó el fuego, y se llegó á suponer que el calor producido por un tubo del planchador de las Hermanas, que comunica con una de las chimeneas generales, debió ser la causa, prendiendo el fuego en alguna de las vigas de la techumbre.

Apenas el personal del establecimiento se dió cuenta del incendio, procedió á sacar de dicha sala á los enfermos.

Momentos después de haber sido sacado el último enfermo se hundía la techumbre con gran estrépito.

Toda la parte quemada había sido construida recientemente.

En los primeros momentos acudieron al Hospital los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia, el gobernador civil, el alcalde, con varios concejales, y el coronel Elías.

Fuerzas de Artillería y Caballería del cuarto de los Doeks acordonaron el edificio, impidiendo que el público se acercara á él.

También acudió la Cruz Roja.

A las cinco y media quedó localizado el incendio, retirándose las autoridades.

El hombre número 67, Primitivo Cortas, que tomó parte en los trabajos de extinción, resultó herido en una mano.

Fuó curado en la Casa de Socorro.

La escuadra inglesa en Palmas.

Procedentes de Alicante han fondeado seis torpederos ingleses, pertenecientes á la escuadra del Mediterráneo.

La travesía fué rapidísima, pues sólo emplearon en ella trece horas.

El comandante de la flotilla de torpederos ingleses que ha fondeado esta mañana, ha visitado al capitán general, al gobernador civil, al coman-

dante de Marina y á todas las autoridades.

Esta tarde dichas autoridades devolverán la visita del comandante á bordo.

La flotilla depende de la escuadra que se halla fondeada en Gibraltar.

El almirante inglés ya ha comunicado instrucciones que el comandante va cumpliendo.

El lunes, á la una de la madrugada, zarpará la flotilla para Cartagena, siendo posible que toque en Ibiza.

guel, domicilio de la familia del interfecto con quien vivía el procesado.

Prestaron declaración la esposa del interfecto y varios testigos; pero no habiendo comparecido algunos de éstos, cuyas declaraciones son importantes, la Sala acordó citarlos nuevamente, suspendiendo la vista hasta el lunes de la semana próxima.

SENALAMIENTOS PARA HOY

AUDIENCIA

Sección criminal.

Contra Angel López, Herminio Puista y Francisco Nodal, por perjurio, Fiscal, Benítez; Defensor Lamar Juzgado del Oeste.

Sección Civil:

Dolores Echevarría contra José Fernández Longa sobre cumplimiento de contrato. Ponente, Sr. V. Fauli; Dr. G. Kohly, L. G. Bueno.—Mandatarios.

Juzgado del Norte.

Noticias Judiciales

Homicidio

En la Sala de vacaciones comenzó ayer tarde el juicio oral de la causa seguida por un delito de homicidio contra Manuel Carros Freire, presunto autor de la muerte de Rafael Jordán, ocurrida el día 24 de Abril último en la casa núm. 224 de la calle de S. Mi-

HOTEL VICTORIA
NEW YORK

Situado en el Centro del Comercio, completamente protegido de incendios.

Hotel moderno de primera clase, completo en todos sus requisitos de adornos y decoraciones enteramente nuevas.

Capacidad para 500 huéspedes, y 150 apartamentos con baños calientes y frios. Teléfono en cada habitación. Cocina sin rival.

Geo. W. Sweeney, propietario.

NOTA: El encargado del Departamento Latino-Americano, es el muy conocido señor John Repko, el cual recibirá los pasajeros á la llegada de los vapores y trenes, y se encargará de separar habitaciones en el Hotel VICTORIA.

REPKO, Hotel Victoria

NEW YORK.

Calle 27, Broadway y 5ª Avenida.
C. 829 78-19AB.

El mejor depurativo de la sangre

ROB DEPURATIVO de Gandul

MAS DE 50 AÑOS DE CURACIONES SORPRENDENTES, EMPLEADO EN LA

Sífilis, Lílagas, Herpes, etc., etc.

en todas las enfermedades y para:

1. ALIADOS HUMORES ADQUIRIDOS Y HEREDITARIOS.

Se vende en todas las boticas.

ROSTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para las Anuncias Franceseas son los

Sr. L. MAYENCE, C^o

18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

GOQUELUCHE
(Tos Ferina)

Curación rápida y segura con **JARABE MONTAGNIET**

A. FORTIN, 9, Place Valenciennes, PARIS

MEALLA DE ORO, PARIS 1897

Se vende en las boticas.

PURGYL

PURGOLAXANTE SINTETICO

Activo, Agradable

OBRA SIN COLICOS

La mejor cura del ESTREÑIMIENTO de las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO y del HIGADO.

Antiséptico intestinal preventivo de la Apendicitis y de las Fiebres infecciosas. El mas fácil para los Niños.

Se vende en todas las farmacias. PARIS, 7, RUEHILLY, telefono 1460, Rue St-Maur.

Las PASTILLAS de **STOVAINE BILLON**

son el Especifico de las Afeciones de la BOCA GARGANTA LARINGE

De una acción superior á la de la COCAINE de la cual no tiene los inconvenientes.

F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, Paris.

DESINFECTANTE ANTISEPTICO Preservativo de las Enfermedades contagiosas.

Phénol Bobceuf

Empleado para inyección

(Indicaciones, descripción y curas METRITIS, LEUCORRERIA, etc.)

19, Rue des Mathurins y 10982 PARIS.

Vino Uvañado **RESQUL**

REMEDIO

INFALIBLE por la Curación del **DIABETES**

EN TODAS las Farmacias y Droguerías

PHOSPHATINE

La "FOSFATINA FALIÈRES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 á 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el período del crecimiento. Facilita mucho la digestión; asegura la buena formación de los huesos; previene y neutraliza los defectos de crecimiento e impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en los países cálidos.

Paris, 6, Avenue Victoria y en todas Droguerías, Farmacias y Almacenes de Alimentos.

Exito indiscutible. Triunfo del Mérito.

LOS ENFERMOS CURADOS LA APLAUDEN, LOS MEDICOS LA RECETAN

Sr. Dr. A. Morán.

HABANA.

Estimado Sr.: Tengo el gusto de dirigirme á Vd. como preparador del Iodonol Morán. Estoy muy agradecida á esa medicina que con solo cuatro pomos me ha curado las herpes y un eczema rebelde que tenía hace tres años.

Yo tenía mi sangre bastante descompuesta y muchos barro, y veo que me van desapareciendo rápidamente por lo que me siento muy satisfecha.

Seguiré tomando el Iodonol Morán y tenga Vd. la seguridad que lo recomendaré á mis conocidos porque es una medicina buena de verdad y autorizo á Vd. para que publique esta si Vd. quiere.

Suya afima.

Rita Oliva.

s/c Aguila 252.—Habana Enero 5/1907.



Dr. A. Portocarrero, Médico del Dispensario Tamayo.

Certifico: Que he usado en mi Clínica particular en diversas ocasiones el "Iodonol Morán" en casos de escrófula, herpes y raquitismo en los niños siempre con satisfactorios resultados.

El "Iodonol Morán" es á mi juicio, una excelente preparación.

Habana Abril 26 de 1907.

FIRMA DO
Dr. A. Portocarrero.

Habana, Enero 8 de 1907.

Sr. Dr. A. Morán.

Habana.

Muy Sr. mio: Es para mí un deber de madre agradecida comunicarle el resultado que he visto en mi hijo Antonio de dos años, con su medicina IODONAL MORAN: mi hijito siempre había estado de muy mal color, sin querer comer nunca y siempre muy delgado; yo le he dado sin fin de reconstituyentes, sin lograr que mejorase hasta que una amiga me habló del IODONAL MORAN y compré un pomo, y como á él le gustaba tomarlo, porque es sabroso, le compré más hasta cinco pomos con el que está tomando, y veo con satisfacción infinita que mi hijito está contento; ha engordado puesto que come con gran apetito y tiene un color muy sano; esta es una mejoría muy notable dado el poco tiempo que hace que toma la medicina, y yo estoy tan contenta de ver como mejora que considero un deber hacerlo público para satisfacción suya y conocimiento de las madres que tengan niños en las condiciones en que estaba el mío.

Sov de V. agradecida servidora

María Rodríguez.

s/c Alcantarilla 22

El IODONAL MORAN sustituye al aceite de bacalao y las emulsiones en el tratamiento de la escrófula y raquitismo, con la ventaja de que no cansa el estómago y puede darse lo mismo en verano que en invierno. El IODONAL MORAN se vende en todas las buenas farmacias.

alt 13-2jn

LA NOTA DEL DIA

¡Cuatro de Julio! Bombazos. Es día de regocijo oficial y hay que alegrarse...

LA ESCRIMA EN LA HABANA.—Bajo este título leemos en nuestro apreciable colega La Unión Española...

EL BISCUIT GLACE.—Es el Rey de los helados, por su elegancia y exquisito paladar...

LA NOTA FINAL.—A un bibliotecario muy torpe le decía un comerciante: —Usted sería un excelente cajero...

FIN.—Tenía una cifra tu blanco pañuelo. Roja cifra de un nombre que no era el tuyo, ni dueño...

PARA IMPEDIR LA CAIDA DEL CABELLO.—Se aconseja usar el Tónico Oriental No hay mejor preparación para fortalecer los pelos...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

DESEA COLOCARSE una joven de color de criada de manos para acompañar a una señora...

SE DESEAN COLOCAR dos peninsulares en una casa de familia...

SE DESEA COLOCAR una cocinera peninsular que sabe su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

Profesora de las facultades de medicina de la Habana y Madrid.

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, sabe bien su oficio...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela...

SE DESEA colocar una joven de criada de manos...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera...

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera...

ATOMOS

Interrupción oportuna. Fué en el teatro Principal, de Málaga. Representábase un drama cuya acción se desarrollaba en el siglo XVII...

GACETILLA

CARTEL TEATRAL.—Para la función de esta noche en el gran teatro Nacional ha elegido la empresa la preciosa comedia en tres actos de Miguel Echeagaray que lleva por título El octavo no mentar...

COMUNICADOS.

ENIGMA PERPUM de LUBIN. DR. TABOADELA DENTISTA Y MEDICO-CIRUJANO. Se trasladó a NEPTUNO 57. Donde se ofrece a sus amigos y clientes.

COMUNICADOS.

GRAN ROMERIA ESPAÑOLA Para el domingo 7 de Julio de 1907 EN LOS PARQUES DE PALATINO CON SU ILUMINACION POR LA NOCHE CON EL SIGUIENTE PROGRAMA.

COMUNICADOS.

TENEDOR DE LIBROS. Se necesita un Tenedor de libros para un comercio de comercio de comercio...

COMUNICADOS.

SE SOLICITA. Una criada de manos que sepa su oficio y que sea de buena familia...

COMUNICADOS.

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de maestra de escuela. UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera...

